



NIT. No. 891.480.061-0 DANE. 168001000476

Carrera 8ª No. 39 - 40 Teléfono: 3368043

www.lainmaculadapereira.edu.co

Pereira - Risaralda

"Con el corazón en todo lo que hacemos somos ejemplo de vida"



Estudios Previos Contratación Directa.

Fecha 01 de diciembre 2025

Dependencia : Rectoría

CONTRATACIÓN DIRECTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011 y Decreto 1075 del 2015, se realizan los presentes estudios previos, así:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La institución Educativa tiene como misión el servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media técnica, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento, los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011, compilados en el Decreto 1075 del 2015.

Que la Institución Educativa fue seleccionada entre otras instituciones, para adelantar proyectos estratégicos dentro del programa **"Talentos y Capacidades Excepcionales"**, por lo cual, la Secretaría de Educación Municipal, transfirió recursos **PARA FORTALECER LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION A ESTUDIANTES CON TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES EN DEPORTES. SEGÚN RESOLUCION 010018 DE 29 DE OCTUBRE DE 2025.** Para la realización del mismo, se cuenta con la respectiva disponibilidad en el rubro de **PROYECTOS ESPECIALES SGP** incluido en el presupuesto general de gastos de la Institución para la presente vigencia fiscal 2025.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Adquisición Material deportivo, Conformación de semilleros en deportes, para el desarrollo de los talentos de niñas y jóvenes de la institucion educativa.

Perfil requerido: Persona natural o jurídica que demuestren que dentro de su objeto social la compra

Plazo del contrato: 10 días

Valor y Forma: Diez millones de pesos m/cte. (10.000.000) pagaderos en su totalidad al recibo a satisfacción por parte de la Institución.

Clase de Contrato: SUMINISTROS

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección, contratación directa, se fundamenta en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 201, Decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011 y el Decreto 1075 del 2015.

4. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES Y EXIGENCIA DE GARANTÍAS

En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los servicios prestados.



Los riesgos previsibles y su tipificación se asocian al cumplimiento del contrato, para lo cual deberá dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación; en consecuencia, el contratista deberá entregar informes mensuales y/o factura que evidencien las actividades relacionadas en los alcances planteados en el presente estudio previo y prevenir la ocurrencia y materialización de riesgos a la institución.

Para dar cumplimiento total al objeto de la presente contratación, el ordenador del gasto de la institución asignará un supervisor con el fin de vigilar y asegurar que el objeto contractual se cumpla a entera satisfacción, previniendo la ocurrencia y materialización de riesgos a la institución, así mismo el contratista deberá entregar informes y/o factura que evidencien la entrega de los bienes o las actividades relacionadas en los alcances planteados en el presente estudio previo.

5. DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR A LA PROPUESTA

- Certificado de Cámara de Comercio
- Copia de la cédula de ciudadanía del contratista (persona natural) o del representante legal (persona jurídica).
- Copia de la Libreta Militar (contratista hombre, persona natural menor de 50 años), NO APLICA para persona natural que pertenezca a una comunidad indígena (certificación en este caso)
- Copia de la Tarjeta Profesional (los reglamentados)
- Copia del Formulario de Registro Único Tributario RUT que especifique el tipo de régimen (Persona Natural o Jurídica)
- Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Persona Natural, persona jurídica y representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios PGN, Persona Natural, Persona jurídica y representante.
- Persona natural: Certificación de afiliación en la que se demuestre que está activo en el sistema de seguridad social (salud y pensión) o recibo de pago donde se evidencie el mes, la EPS y el fondo de pensiones al que pertenece.

6. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por **Alejandra Blanco**, Docente de apoyo de la institución.

Alejandra Blanco Mejía

Atentamente,

Luz Elena Pardo P.

Rectora



INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA

Nit: 891480061-0 - PEREIRA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia: 2025

Nro: 47

Fecha:	01/12/2025	Total Solicitado:	10,000,000.00
--------	------------	-------------------	---------------

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2.3.2.02.02.009.01	Proyectos especiales	SGP	27,622,931.00	10,000,000.00	17,622,931.00
TOTAL SOLICITADO :				10,000,000.00	

VALOR EN LETRAS

SON DIEZ MILLONES PESOS

DESCRIPCION:

TALENTOS EXCEPCIONALES EN DEPORTES RESOLUCION 010018 DE 29 OCTUBRE DE 2025.

Rector(a)

Tesorero(a)

Vo. Bo. Contador: